

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Edison Yáñez Romero	Gerente General	Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-84 y Calle N50B. Antigua Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.	170512	(02) 382 7860	<a href="mailto:edi.yanez@metrodequito.gob.ec">edi.yanez@metrodequito.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública [Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)]					No aplica "la institución no cuenta con representantes desconcentrados a nivel provincial o regional"	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					No aplica "la institución no cuenta con representantes desconcentrados a nivel provincial o regional"	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:comunicacion@metrodequito.gob.ec">comunicacion@metrodequito.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Pablo Guerrero (Secretario General)	Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-84 y Calle N50B. Antigua Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.	(02) 382 7860	1200	170512	<a href="mailto:pablo.guerrero@metrodequito.gob.ec">pablo.guerrero@metrodequito.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			SEBASTIÁN MANCHENO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:sebastian.mancheno@metrodequito.gob.ec">sebastian.mancheno@metrodequito.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3827860 - EXTENSIÓN 2520			